

**Acta Reunión de Constitución
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2024-2026
Región de Arica y Parinacota**

**SESIÓN Nº 01/ 2024, ordinaria
Fecha: 02 de Abril de 2024**

1. Hora 17:30 hrs.
Lugar de reunión: SEREMI del Medio Ambiente, Manuel Blanco E. 252, Arica
Modalidad de la reunión: presencial
2. Asistentes (7/ 9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico(a)	Claudia Zamorano Chia	CFT Estatal de Arica y Parinacota	Presencial
	Adriana Aránguiz Acuña	Universidad de Tarapacá	Presencial
Organizaciones No Gubernamentales	Alfredo Álvarez Apaz	ONG Tortugas Marinas Arica	Presencial
	Claudia Valderrama Venegas	ONG Observadores de Aves	Ausente
Empresariado	Nicole Ortega Vicencio	Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios	Presencial
	Daniel Navarro Marinovic	ASINDA	Excusas
Trabajadores/as	Marjorie Vásquez Palta	FENPRUSS	Presencial
	Gloria Lillo Rebolledo	CONFUSAM	Presencial
SEREMI del Medio Ambiente	Diego Arellano Ñave	SEREMI del Medio Ambiente	Presencial
Cumplimiento quorum: 7/9		Total asistentes: 7 personas	

3. Excusas recibidas por inasistencia:
ONG Observadores de Aves, ausente.
ASINDA, excusas por compromisos previos fuera del país.

4. Preside la sesión: Diego Arellano Ñ., SEREMI MMA, provisorio por ser la 1ª reunión del periodo 2024-2026.
Secretario/a:
Secretario/a Técnico: Liz Maldonado Rojas (secretaria técnica suplente)
5. Tabla
 - 5.1 Saludos SEREMI del Medio Ambiente, Diego Arellano Ñave
 - 5.2 Ronda de presentación integrantes CCR periodo 2024-2026, según Res Ex. N° 54/24 Delegación Presidencial Regional Arica y Parinacota.
 - 5.3 Exposición principales tareas y gestión del cuerpo colegiado regional. Incluye ppt.
 - 5.4 Elección cargos Presidencia y Secretaría.
 - 5.5 Se indica que a las sesiones únicamente puede asistir el titular y en caso de no poder hacerlo deberá excusar su participación por escrito.
 - 5.6 Frecuencia de reuniones ordinarias y lugar.
 - 5.7 Varios
6. Reseña de lo tratado
 - 6.1 Reunión de constitución del CCR Arica y Parinacota, periodo 2024-2026.
 - 6.2 Elección de cargos.
 - 6.3 Frecuencia reuniones ordinarias y lugar.
 - 6.4 Tratamiento de actas sesiones.
7. Acuerdos:
(Se debe dejar constancia de la votación en caso de que hubiere, así como de los disensos y su fundamento).
 - 7.1 Por acuerdo general (unánime) de los/as presentes, la presidencia queda a cargo de la Consejera Gloria Lillo R., representante de la CONFUSAM; y la secretaría a cargo de la Consejera Nicole Ortega, representante de la Junta de Vigilancia del Río Lluta y sus Tributarios.
 - 7.2 Las reuniones ordinarias se realizarán una vez al mes, concretándose los primeros martes de cada mes (4 de Junio; 2 de Julio; 6 de Agosto; 3 de Septiembre; 1 de Octubre; 5 de Noviembre; y 3 de Diciembre 2024), el horario acordado será entre las 17:30 y 19:00 hrs., en modalidad híbrida. Esto último, como una manera de garantizar la participación de la totalidad de los/as integrantes. El lugar de celebración será la oficina regional de la SEREMI del Medio Ambiente, en Manuel Blanco Encalada 252.
 - 7.3 Las actas se enviarán, al menos, un día previo a la realización de la reunión ordinaria correspondiente e instancia en la cual se deberá aprobar el acta de la sesión anterior.

7.4 Como una manera de lograr un primer apresto, se enviará a los correos electrónicos de los/as integrantes el link de la web del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente.

Siendo las 19:10 hrs. se da por concluida la sesión.

Registro fotográfico

1ª reunión ordinaria (de constitución)

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Arica y Parinacota
Arica, 02/05/2024

